



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 15 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-8116/2025, donde la estudiante Perla Noemí COLLADO, solicita equivalencias para las carreras del Profesorado y Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Perla Noemí COLLADO, solicita equivalencias entre las asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Pampa (Resolución CS N° 262/2017), y las carreras de Profesorado en Psicología (Plan Ord. CD N° 2/2007 - Plan Ord. CD N° 15/2014) y Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Comisión de Equivalencias evalúa la presente solicitud (Ord. CD N° 4/2020, Art. 7° y 8°).

Que debido a falta de documentación requerida (Admisibilidad - Ord. CD N° 35/2013, Art. 5° y Ord. CD N° 4/2020, Art. 2°), se dará de baja al EXPE-8116/2026, y la estudiante deberá presentar nuevamente la Solicitud de Equivalencias en los períodos correspondientes.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No Otorgar a la estudiante Perla Noemí COLLADO, DU N° 34231789, las equivalencias solicitadas entre las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Pampa (Resolución CS N° 262/2017), y las carreras de Profesorado en Psicología (Plan Ord. CD N° 2/2007 - Plan Ord. CD N° 15/2014) y Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), de la Universidad Nacional de San Luis, debido a falta de documentación requerida (Admisibilidad), y según lo mencionado en considerando ut-supra.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



JAG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas